

**PERÚ****Ministerio de
Educación****Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana**Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Comas, 5 de junio de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 133 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Señor(a):

DIRECTOR(A) DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA UGEL 04-COMASPresente. -

Asunto : Realización de actos cívicos-patrióticos por el Día de la Bandera,
Fiestas Patrias y celebraciones de la misma índice

Referencia : Memorándum Múltiple N° 0081-2023-MINEDU-VMGI-DRELM-
DIR

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y solicitarles, en atención al documento de la referencia, que tomen las medidas necesarias para garantizar la realización de actos cívico-patrióticos, en el marco del Día de la Bandera, Fiestas Patrias y otras celebraciones de la misma índole.

Los actos cívicos-patrióticos tienen el objetivo central de contribuir a la construcción de la ciudadanía y al sentido de identidad común en todos los miembros de la comunidad educativa, mediante la conmemoración y honra de acontecimientos históricos tan importantes para nuestro país.

Esta iniciativa se encuentra en concordancia con el compromiso que, tanto la UGEL 04 y la DRELM, hemos asumido con la "Escuela de la Confianza", específicamente, con el componente de Educación para la Ciudadanía, de los Aprendizajes para la Vida.

No tengo dudas de que, tanto ustedes como sus equipos, cuentan con las capacidades y conocimientos apropiados para tomar las medidas más acertadas, y convertir estas fechas en celebraciones que realmente refuercen los valores ciudadanos y cívico-patrióticos en nuestra comunidad, así como el respeto por nuestras instituciones y autoridades.

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la Resolución Directoral N°07852-2022-UGEL.04.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**GILY FLERIDA ESPINOZA YUPANQUI****Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local 04**GFEY / J.AGBRE
JOSQ / EE.AGBRE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la UGEL 04, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreim-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Av. Carabaylo N° 561 Santa Isolina
Comas, Lima 07, Perú.
Central Telefónica: (511) 677-4725
(511) 676-3018
www.ugel04.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaGUTIÉRREZ, LUIS ALBERTO FAY
20330611023 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 31/05/2023 12:46:41 -01

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

UGEL N°04
MESA DE PARTES

FOLIO:

7

Lima, 31 May. 2023

MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 0081 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

A : DIRECTORES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL N.° 01, 02, 03, 04, 05, 06 Y 07 DE LIMA
METROPOLITANA

Asunto : Realización de actos cívico-patrióticos por el Día de la Bandera,
Fiestas Patrias y celebraciones de la misma índole

Referencia : a) Ley N.° 28044, Ley General de Educación
b) Resolución Directoral Regional N.° 176-2023-DRELM

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y solicitarles, en atención a los documentos de la referencia, que tomen las medidas necesarias para garantizar la realización de actos cívico-patrióticos en las IIEE del ámbito de sus respectivas jurisdicciones, en el marco del Día de la Bandera, Fiestas Patrias y otras celebraciones de la misma índole.

Los actos cívico-patrióticos tienen el objetivo central de contribuir a la construcción de la ciudadanía y al sentido de identidad común en todos los miembros de la comunidad educativa, mediante la conmemoración y honra de acontecimientos históricos tan importantes para nuestro país.

Esta iniciativa se encuentra en concordancia con el compromiso que, tanto las 07 UGEL como la DRELM, hemos asumido con la "Escuela de la Confianza", específicamente, con el componente de Educación para la Ciudadanía, de los Aprendizajes para la Vida.

No tengo dudas de que, tanto ustedes como sus equipos, cuentan con las capacidades y conocimientos apropiados para tomar las medidas más acertadas, y convertir estas fechas en celebraciones que realmente refuercen los valores ciudadanos y cívico-patrióticos en nuestra comunidad, así como el respeto por nuestras instituciones y autoridades.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIÉRREZ
Director Regional de Educación
de Lima Metropolitana

LAQG/D.DRELM
ASPS/DIR
Exp.0021065-2023

www.dreml.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina, La Victoria
T: (01) 500 6177

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2023 - 2024

Código : 310523154
Clave : 4245

